Pial



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Hablar, Protestar, Replicar

[*verbo transitivo*]

1- Hablar u opinar sobre un determinado asunto.

2- Protestar o replicar.

Ver: Repial

• Himos estao hablando de vendel el cachino jaza y este nô ha piao na, asín es que digo yo qu'estará d'acuerdo.

• L'he leío la cartilla bien leía y como sabe que tengo razón, ni ha piao siquiera.

Campos semánticos: Acciones verbales

Comentarios:

Relacionado con la expresión "no decir ni pío" (no decir nada), también muy usada aquí.

Origen: expresivo. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

De **piar** (*emitir su voz el pollo*), con el prefijo intensivo **re-**, onomatopeya del sonido que hacen los pollos y los pájaros /pío, pío/. Es una voz recogida por la RAE, pero con un significado distinto (*clamar con anhelo e insistencia por algo*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com